

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.

Visto la solicitud efectuada a fs. 6 por la titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, Doctora Maria Servini de Cubría, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 2597/96,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación del vehículo marca Peugeot modelo 504, dominio VUG 251 -anterior C - 1.427.136- dispuesta en el punto 1° de la resolución N° 2597/96, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Capital Federal el vehículo marca Chevrolet modelo Vectra, dominio colocado BPQ 269.

2°) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

MST
[Signature]

[Signature]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION